



Melchor Ocampo, Estado de México a 17 de diciembre del año 2025.

OFICIO: MO/SAYU/2025/924  
Asunto. - Convocatoria

**Integrantes del H. Cabildo de  
Melchor Ocampo, Estado de México  
P r e s e n t e**

### CONVOCATORIA

Por instrucción de la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, me permito comunicarle que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 fracción V y 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; se le convoca para el **VIERNES 19 DE DICIEMBRE del 2025, a las 09:00 HORAS**, en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes", Recinto Oficial del Honorable Cabildo, para la celebración de la **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Sexta Sesión Abierta de Cabildo Resolutiva y la Segunda Sesión Solemne Pública de Cabildo. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, emita su voto en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, párrafo doceavo; y 88, párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, emita su voto en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----
6. Informe del dictamen de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y en su caso, aprobación de "Los Lineamientos para el registro, control y seguimiento del inventario, la conciliación, incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México" -----
7. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Primero.- Propuesta, análisis y aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, por ampliación de recursos por la cantidad de \$8,823,529.41 (ocho millones ochocientos veintitrés mil quinientos veintinueve pesos 41/100 m.n.) provenientes del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, con fuente de financiamiento (260102) , para quedar con una Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por \$347,269,573.68 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 68/100 m.n.) y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$347,269,573.68 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 68/100 m.n.) del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México. -----

**Sitio de Interés Histórico Nacional**